

# GUÍA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA MUJER CON DISCAPACIDAD



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

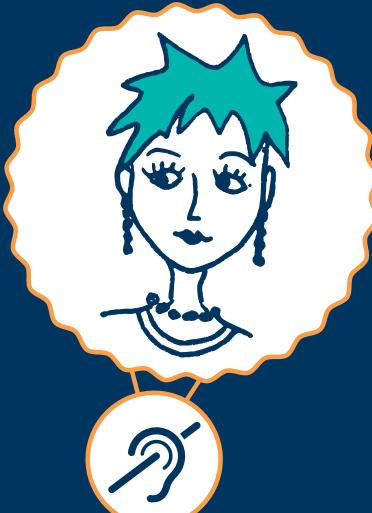
MINISTERIO  
DE IGUALDAD



Principado de  
**Asturias**



**COCEMFE**  
Asturias





## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Presentación de COCEMFE Asturias 04



2. Presentación del punto de Atención Especializado de COCEMFE Asturias 06

3. Indicadores de violencia 07



03

4. Recursos y servicios autonómicos especializados 10



**COCEMFE**  
Asturias



C/ Dr. Avelino González, 5 bajo - 33211 Gijón  
T 985 39 68 55 - [info@cocemfeasturias.es](mailto:info@cocemfeasturias.es)  
[www.cocemfeasturias.es](http://www.cocemfeasturias.es)



**Punto de Atención Especializado contra la Violencia de Género de COCEMFE Asturias**  
[prevencion@cocemfeasturias.es](mailto:prevencion@cocemfeasturias.es) / 985 39 68 55



## 1. PRESENTACIÓN COCEMFE ASTURIAS

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Asturias** (COCEMFE Asturias) nace el 27 de febrero de 1994 con la finalidad de agrupar en una sola entidad a todas las asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica del Principado de Asturias; al objeto de crear una infraestructura que pueda servir para realizar actividades comunes con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física a través de su integración socio-laboral.

**En Asturias representa a un colectivo de más de 10.700 personas con discapacidad física y orgánica integrada en 28 asociaciones:**

Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER)
Unión de Discapacitados del Principado de Asturias (UMA)
Discapacitados Físicos de Avilés y Comarca (DIFAC)
Asociación Asturiana de Esclerosis Múltiple (AADEM)
Asociación Asturiana contra la Fibrosis Quística (FQ)
Asociación de Hemofilia de Asturias (AHEMAS)
Asociación de Parkinson Asturias
Asociación de Lucha contra las Enfermedades Renales (ALCER)
Asociación de Esclerosis Lateral Amiotrófica - ELA-PRINCIPADO
Asociación de Enfermos de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Asturias (AENFIPA)
Asociación Lúpicos de Asturias (ALAS)
Asociación Prámaro para la Integración de las Personas con Discapacidad
Asociación Asturiana de Neurofibromatosis (ASNEFI)
Asociación para la Promoción del Turismo Adaptado Asturiano (APTA)
Asociación de Espondilíticos Asturianos (ADEAPA)
Asociación de Enfermedades Neuromusculares del Principado de Asturias (ASEMPA)
Asociación de Padres y Amigos de Cardiopatías Congénitas (APACI)
Asociación Corea de Huntington Asturias

Asociación Asturiana de Ataxias “Covadonga”
Asociación de Afectados por Miastenia Gravis (ADAMG)
Asociación Chiari y Siringomielia del Principado de Asturias (CHYSPA)
Asociación Equitación Positiva
Asociación Síndrome de Noonan
Asociación de Familias de Niños con Cáncer del Principado de Asturias “GALBÁN”
Asociación de Ictus de Asturias y otras Lesiones Cerebrales Adquiridas (ASICAS)
Liga Reumatólogica Asturiana (LAR)
Asociación Parkinson Jovellanos
Asociación de Personas con Acondroplasia y otras Displasias Esqueléticas (ADEE)

Está declarada de Utilidad Pública (BOE número 56 orden 12.02.2003) y está certificado en calidad en la NORMA UNE ISO 9001:2008 en los Servicios de formación, orientación, asesoramiento e intermediación laboral de Personas con Discapacidad, así como el Programa de Coordinación Asociativa. La entidad acreditadora ha sido Bureau Veritas.

### Programas y Servicios de COCEMFE Asturias

- Programa de Coordinación Asociativa y de Asesoramiento Técnico.
- Programa Convivencial y de Alojamiento.
- Programa de Rehabilitación Continuada “MEJORA”.
- Programa de Prevención de la Violencia de Género en la Mujer con Discapacidad.
- Programas de Formación y Empleo.
- Programa de Asesoramiento Técnico y Jurídico.
- Programa de Comunicación y Difusión.
- Programa de Promoción de la Vida Autónoma y Participativa (OVA).
- Programas Educativos.
- Oficina Técnica de Accesibilidad (OTA).
- Servicio de Transporte Adaptado.



## 2. PRESENTACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE COCEMFE ASTURIAS

COCEMFE Asturias ha creado Un Punto de Atención Especializado contra la Violencia de Género dirigida a la Mujer con Discapacidad Física y Orgánica con el Objetivo de Reconocer y canalizar las posibles situaciones tempranas de Violencia en la MCD, para su atención y derivación a los recursos autonómicos especializados, mejorando por tanto su Bienestar Social, Psíquico y Emocional.

Este punto de atención es un espacio seguro y accesible donde se está prestando información, asesoramiento, apoyo y acompañamiento a las MCD para el acceso a los recursos autonómicos especializados en la lucha contra la Violencia de Género.

Las líneas metodológicas son:

### Enfoque Centrado en la Persona:

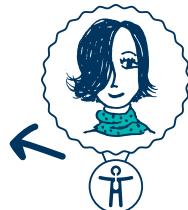
Atención personalizada según las necesidades, características, capacidades, habilidades, recursos y vivencias personales de cada Mujer.

### Promoción de la Autonomía Personal y Empoderamiento:

Se fomentará la toma de decisiones y la capacidad de Autodeterminación de las Mujeres con Discapacidad para identificar adecuadamente las señales y situaciones de riesgo, asimismo, se prestará un acompañamiento Social y Psicológico desde la primera acogida hasta su proceso de derivación a los recursos autonómicos especializados en la lucha contra la Violencia de Género.



**PARA EL ACCESO AL PROGRAMA:**  
**Correo electrónico: [prevencion@cocemfeasturias.es](mailto:prevencion@cocemfeasturias.es)**  
**Número de teléfono: 985 396 855**



### 3. INDICADORES DE VIOLENCIA

La violencia en las Mujeres con Discapacidad física y orgánica puede darse de una doble tipología:

**A) Violencia Activa o por Acción**

**B) Violencia Pasiva o por Omisión de Cuidados**

#### 1. Violencia Activa o por Acción

##### **VIOLENCIA FÍSICA**

- Agresiones que pueden resultar en nuevas lesiones o empeoramiento de la discapacidad existente.
- Dificultad o denegación de Acceso a la Medicación crónica pautada por el personal sanitario.
- Aplicación de medicación no pautada por el personal sanitario que empeora tu estado de salud físico y/o emocional.
- Retirada de los productos de apoyo (silla de ruedas, andadores, bastones, muletas etc.) que limitan tu Autonomía Personal.

##### **VIOLENCIA PSICOLÓGICA**

- Insultos y/o humillaciones que provocan una pérdida progresiva de autoestima.
- Control y manipulación sobre tu participación activa en la vida social y comunitaria que provoca una pérdida de Autonomía Personal.
- Ignorar tus necesidades básicas socio-sanitarias, educativas y/o formativo-laborales.
- Control y cuestionamiento sobre tu proceso de autodeterminación y toma de decisiones.
- Amenazar con la retirada de productos de apoyo y/o medicamentos.

### **VIOLENCIA ECONÓMICA**

- Negación o control del acceso a los recursos económicos propios, perdiendo progresivamente tu Autonomía personal
- Control excesivo relativo a cómo gastar sus propios recursos, limitando tu participación en la vida social y/o comunitaria
- Impedir el acceso a prestaciones sociales y/o económicas
- Impedir el acceso a acciones formativo-laborales.

### **VIOLENCIA SEXUAL**

- Falta de acceso a los derechos sexuales y reproductivos.
- Miradas o tocamientos sin tu consentimiento expreso.
- Presionar u obligar a mantener relaciones sexuales.
- Realización de comentarios o bromas sexuales que te incomodan.

### **VIOLENCIA SOCIAL**

- Impedir salir de casa sola para la participación en actividades socio-comunitarias.
- Impedir el acceso a los servicios de información, transporte, salud, etc.
- Control / impedimento a la hora de relacionarte con familiares y amistades
- Control relativo a tus llamadas telefónicas, Apps, redes sociales etc.
- No respetar tu opinión o participación en las decisiones que te afectan.



## 2. Violencia Pasiva o Por Omisión de Cuidados

### ABANDONO FÍSICO

- Negligencia en el apoyo en las Actividades Básicas de la Vida Diaria: Alimentación, higiene personal, vestido, control de esfínteres y movilidad.
- Impedimento o falta de acceso a las consultas médicas programadas.
- Ignorar sintomatología que requiera atención de carácter urgente.
- Impedir el acceso a los productos de apoyo necesarios para garantizar una movilidad segura que permita el fomento de la Autonomía Personal.

### ABANDONO EMOCIONAL

- Ignorar tus necesidades emocionales, siendo minimizadas o ridiculizadas.
- No recibir palabras de apoyo, cariño o reconocimiento.
- No proporcionar apoyo emocional cuando te encuentres angustiada, triste o ansiosa.
- Falta de protección en situaciones que generan estrés o ansiedad.

### ABANDONO SOCIAL

- Evitar que participes en las reuniones o actividades sociales.
- Ignorar tu opinión en decisiones familiares, económicas y/ personales.
- Evitar tu participación en reuniones o actividades sociales.
- Utilizar la amenaza de abandono si intentas relacionarte socialmente fuera de la pareja.



## 4. RECURSOS Y SERVICIOS AUTONÓMICOS ESPECIALIZADOS

### INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER (IAM)

Es el organismo central que coordina las políticas de igualdad y los servicios de atención en Asturias. Ofrece información, asesoramiento y coordinación de recursos.

C/ Eduardo Herrera “Herrerita”, s/n - 3<sup>a</sup> planta. 33006 Oviedo  
T] 985 96 20 10 - F] 985 96 20 13  
Email: [institutoasturianodelamujer@asturias.org](mailto:institutoasturianodelamujer@asturias.org)



10

### CENTRO DE CRISIS PARA VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES “GISÈLE PELICOT” (OVIEDO)

Servicio de atención inmediata, confidencial y especializada a mujeres y menores víctimas de agresiones sexuales durante las 24 horas de los 365 días del año.

Cuenta con un equipo multidisciplinario y recursos adaptados para mujeres con discapacidades y migrantes:

- El número de teléfono: **677 985 985**.
- El correo electrónico: [centrodecrisis@asturias.org](mailto:centrodecrisis@asturias.org)
- Otras vías de acceso son las redes sociales del Instituto Asturiano de la Mujer, la derivación desde el **016** y el **112** y también la derivación de profesionales.

No es necesario haber interpuesto denuncia ni estar en condición de hacerlo para acceder al recurso.



Además también proporciona orientación y apoyo al entorno familiar de las víctimas para que puedan apoyarlas y acompañarlas en el proceso de superación de las secuelas de la agresión.

Presentan una coordinación constante con los servicios sanitarios, judiciales, servicios sociales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como con asociaciones que intervienen en el ámbito de mujeres migrantes y de la discapacidad. Y también con los **dieciocho Centros Asesores de la Mujer** y con la **Red de casas de acogida**, que facilitará alojamiento provisional de urgencia para situaciones que así lo requieran.



## CENTROS ASESORES DE LA MUJER (CAM)

Gestionados por Ayuntamientos y Mancomunidades, los Centros Asesores de la Mujer prestan información y asesoramiento jurídico gratuito a todas las mujeres de Asturias.

### Centro Asesor de la Mujer de Aller y de Lena

Concejos de Aller y Lena

Avenida Tartiere, 32. 33670 Moreda  
Tel: 652 38 34 51 / 684 668 797  
Correo electrónico: [cam@aller.es](mailto:cam@aller.es)

### Centro Asesor de la Mujer de Avilés

Concejos de Avilés, Castrillón e Illas

C/ La Ferrería, 27. 33402 Avilés  
Tel: 985 52 75 46  
Correo electrónico: [pbmartinez@aviles.es](mailto:pbmartinez@aviles.es)

### Centro Asesor de la Mujer de Cangas del Narcea

Concejos de Cangas del Narcea, Allande, Degaña, Ibias y Tineo

C/ Uría, 13 bajo. 33800 Cangas del Narcea  
Tel: 985 81 05 60 / 649 307 152  
Correo electrónico: [amujer@ayto-cnarcea.es](mailto:amujer@ayto-cnarcea.es)

### Centro Asesor de la Mujer de Gijón

Concejos de Gijón y Carreño

C/ Canga Argüelles, 16-18  
(Parque de la Fábrica del Gas). 33202 Gijón  
Tel: 985 18 16 29  
Correo electrónico: [cam@gijon.es](mailto:cam@gijon.es)

### Centro Asesor de la Mujer en Corvera

Concejos de Corvera y Gozón

C/ Rubén Darío, 1. 33404 Corvera  
Tel: 985 090 024  
Correo electrónico: [cam@ayto-corvera.es](mailto:cam@ayto-corvera.es)  
Asesora jurídica: 684 688 596  
Psicóloga: 684 688 595

Asimismo, recordar que desde todos los CAM del Principado de Asturias, se presta **atención psicológica gratuita a mujeres víctimas de violencia de género entre 14 y 18 años**



### Centro Asesor de la Mujer de Langreo

Concejo de Langreo

C/ Celestino Cabeza, 3 bajo. 33930 Langreo  
 Tel: 984 18 66 18 / 984 18 66 66  
[centroasesormujer@ayto-langreo.es](mailto:centroasesormujer@ayto-langreo.es)

### Centro Asesor de la Mujer de Laviana

Concejos de Laviana, Caso, Sobrescobio y San Martín del Rey Aurelio

CIDAN. C/ Joaquín Iglesias, 1  
 33980 Pola de Laviana  
[mujer@ayto-laviana.es](mailto:mujer@ayto-laviana.es)

**Pola de Laviana:**  
 Tel: 985 60 25 25. Extensión 3 (martes, miércoles, jueves y viernes)

**Sotrondio:**  
 Casa de la Juventud  
 Tel: 985 67 01 22 (lunes)

### Centro Asesor de la Mujer de Llanes

Concejos de Llanes, Cabrales, Caravia, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Ribadesella y Ribadedeva

Edificio del INEM en Pancar, s/n - 3<sup>a</sup> planta, Llanes  
 Asesora: Tel: 684 668 707  
[asesora@ayuntamientodellanes.com](mailto:asesora@ayuntamientodellanes.com)  
 Psicóloga. Tel: 684 668 704  
[psicologa@ayuntamientodellanes.com](mailto:psicologa@ayuntamientodellanes.com)

**Cabrales:** Plaza Ayuntamiento, s/n  
 Tel: 985 84 50 21 (lunes)

**Llanes:** Tel: 684 668 707/ 684 668 704  
 (martes, jueves y viernes)

**Ribadesella:** 985 86 15 28 (miércoles)

### Centro Asesor de la Mujer de Mieres

Concejo de Mieres, Morcín y Riosa

C/ Jerónimo Ibrán, 19 bajo. 33600 Mieres

Tel: 985 46 39 53

Correo electrónico: [sonia@ayto-mieres.es](mailto:sonia@ayto-mieres.es)

### Centro Asesor de la Mujer de Oviedo

Concejos de Oviedo, Las Regueras y  
Ribera de Arriba

C/ Río Nalón, 37. 33011 Oviedo

Tel: 985 11 55 54

Correo electrónico: [centroasesormujer@oviedo.es](mailto:centroasesormujer@oviedo.es)

### Centro Asesor de la Mujer de Piloña

Concejos de Piloña, Amieva, Cangas de Onís, Onís,  
Ponga y Parres.

Casa de la Cultura

C/ Covadonga, 42. 33530 Infiesto

Tel: 985 71 16 52

Correo electrónico: [asesoracam@ayto-pilona.es](mailto:asesoracam@ayto-pilona.es) y  
[psicologacam@ayto-pilona.es](mailto:psicologacam@ayto-pilona.es)

### Centro Asesor de la Mujer de Siero

Concejos de Siero y Noreña

Centro Municipal de Servicios Sociales

C/ Ramón y Cajal, 19. 33510 Pola de Siero

Correo electrónico: [evamv@ayto-siero.es](mailto:evamv@ayto-siero.es)

**Pola de Siero:**

Tel: 985 72 46 28 (lunes, martes, miércoles  
y viernes)

**Lugones:**

Tel: 985 26 21 69 (jueves)

### Centro Asesor de la Mujer de Teverga

Concejo de Teverga, Candamo, Grado, Proaza,  
Quirós, Santo Adriano, Yernes y Tameza.

Atiende también en Somiedo y Belmonte  
de Miranda

C/ Dr. García Miranda, 9 - 3<sup>a</sup> planta  
Edificio de Servicios Múltiples. CP: 33111  
Tel: 619 374 726 (este móvil es válido para todos  
los municipios)  
Correo electrónico: [cammujer@aytoteverga.org](mailto:cammujer@aytoteverga.org)

### Centro Asesor de la Mujer de Valdés

Concejos de Boal, Coaña, Illano, Navia, Villayón

C/ Barrionuevo, 14 - 1<sup>o</sup>. 33700 Luarca  
Correo electrónico: [cam@ayto-valdes.net](mailto:cam@ayto-valdes.net)

**Luarca:**

Tel: 985 47 01 77 (lunes, miércoles y viernes)

**Navia:**

Tel: 985 63 00 94 (martes y jueves)

15

### Centro Asesor de la Mujer de Vegadeo

Concejos de Vegadeo, Castropol, El Franco,  
Grandas de Salime, Pesoz, San Martín de Oscos,  
Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Tapia  
de Casariego, Taramundi y Villanueva de Oscos

Plaza del Ayuntamiento, s/n. 33770 Vegadeo  
Abogada Vegadeo: Tel: 985 47 64 61  
Psicóloga Vegadeo: Tel: 674 42 18 53  
Correo electrónico: [cam@vegadeo.es](mailto:cam@vegadeo.es)



## Centro Asesor de la Mujer de la Mancomunidad de las Cinco Villas

Concejo de Pravia, Muros del Nalón, Cudillero, Salas y Soto del Barco

Ayto. de Pravia, Entresuelo, Escalera Dcha.  
Plaza Marquesa de Casa Valdés. 33120 Pravia

**Pravia:**  
Tel. 609 88 20 91

**Cudillero:**  
Tel. 985 59 00 03

**Soto del Barco:**  
Tel. 985 58 85 71

**Muros del Nalón:**  
Tel. 985 58 30 03 / 609 88 20 91

Correo electrónico: [camcincovillas@bajonalon.org](mailto:camcincovillas@bajonalon.org)

## Centro Asesor de la Mujer de la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra

Concejos de Nava, Bimenes, Cabranes, Colunga, Villaviciosa y Sariego

Ctra. Nava - Villaviciosa, Km 2  
Escuela de Paraes, s/n. 33529 Nava

Tel. Abogada: 637 898 576  
Correo electrónico:  
[cam@lacomarcadelasidra.com](mailto:cam@lacomarcadelasidra.com)

Tel. psicóloga: 638 84 95 43  
Correo electrónico:  
[psicologa@lacomarcadelasidra.com](mailto:psicologa@lacomarcadelasidra.com)

**Nava** (martes)

**Villaviciosa** (miércoles)

**Bimenes, Cabranes, Colunga y Sariego:** (cualquier día previa cita)

## Centro Asesor de la Mujer de Llanera “Purificación Rodríguez”

Concejo de Llanera

Plaza San Isidro, s/n. 33690 Lugo de Llanera

Tel. Abogada: 684 688 846

Tel. Psicóloga: 684 621 653

correo electrónico: [centroasesormujer@llanera.es](mailto:centroasesormujer@llanera.es)



## CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LA CASA MALVA EN GIJÓN

El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, ubicado en Gijón, fue inaugurado en marzo de 2007.

Desde una intervención multidisciplinar para garantizar una asistencia integral: **atención, emergencia, apoyo, acogida y recuperación**.

El Centro consta de dos edificaciones:

### **1. El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género:**

10 pisos de emergencia, que se reparten en 8 estudios y 2 apartamentos de una habitación. 20 pisos de larga estancia, que se reparten en 1 piso de tres habitaciones, 13 pisos de dos habitaciones y 6 pisos de una habitación. Despachos para el trabajo de profesionales, y además sala de estar, ludoteca y cocina-comedor.



Este edificio está diseñado para atender las situaciones de emergencia, así como estancias más largas, proporcionando a las mujeres y a sus familias la protección, las condiciones de recuperación personal y el acompañamiento necesarios para la reorganización de su vida autónoma.

## 2. El Edificio de viviendas tuteladas

Está compuesto por **12 viviendas unifamiliares totalmente equipadas** y preparadas para la vida con carácter temporal de una familia.

Está diseñado para atender las situaciones concretas de mujeres con mayores dificultades para organizarse de forma autónoma, pudiendo así establecerse un período intermedio de adaptación. Manteniendo el contacto con el personal profesional del centro y gozando de una mayor autonomía, las mujeres pueden prepararse, durante un período máximo de 18 meses, para su salida hacia una independencia plena de las instituciones.

Ambos edificios están adaptados, con el fin de posibilitar el acceso y estancia de personas con discapacidad. Asimismo, comparten un patio exterior con una zona de juegos infantiles pensados para las hijas e hijos de las mujeres víctimas de VG. En las zonas comunes existe un sistema de vigilancia, a través de un circuito de cámaras que son controladas por el personal de vigilancia del centro las 24 horas del día.

## Más teléfonos de atención y emergencia



016

ATENCIÓN GRATUITA Y CONFIDENCIAL 24/7  
No deja rastro en la factura



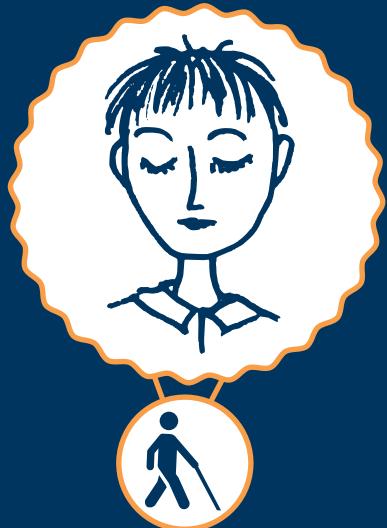
016-online@igualdad.gob.es



600 000 016



Chat online: Disponible en la web del Ministerio de Igualdad  
[violenciagenero.igualdad.gob.es](http://violenciagenero.igualdad.gob.es)





PUNTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO  
**CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**



**VIOLENCIA DE GÉNERO = TOLERANCIA CERO**

Estamos para ayudarte

**985 396 855**

[prevencion@cocemfeasturias.es](mailto:prevencion@cocemfeasturias.es)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE IGUALDAD



Principado de  
Asturias



**COCEMFE**  
Asturias